



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,5

02/03/2024

LEGISLATIVO

INE aprueba registros a diputados y Senado





INE aprueba registros a diputados y Senado



EDITH ROMERO/ALEJANDRO ROMERO

En pleno arranque de las campañas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la madrugada del viernes los registros para las candidaturas de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

En una sesión que se prolongó por 12 horas, el bloque de Morena, PT y Partido Verde se opuso al registro de Francisco García Cabeza de Vaca como diputado, argumentando que está prófugo y que no tiene nacionalidad mexicana; mientras que el PRI exhortó a negar el registro al Senado a Javier Corral, alegando que tiene doble nacionalidad. Ambas recibieron el aval del órgano electoral.

En el caso del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, Morena señaló que el exfuncionario perdió sus derechos político electorales por ser prófugo de la justicia.

El consejero Arturo Castillo Loza propuso otorgar el registro, pero abrir un periodo para el análisis de las pruebas y de los argumentos presentados por el partido Morena, y así

darle una garantía de audiencia a García Cabeza de Vaca. La propuesta fue rechazada.

En cambio, se aprobó una propuesta de la consejera Claudia Zavala para la Dirección de Prerrogativas

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acusó de indolencia e incluso complicidad por no revisar con exhaustividad la documentación contra el exlegislador.

Germán Martínez, acusó que Morena busca hacer "un desafuero previo después de un desafuero fallido".

Por su parte, la consejera Dania Ravel puntualizó que se les presentó la credencial para votar del exgobernador, como un requisito para comprobar su residencia en México, luego de que Morena argumentó que no vive en el país.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que Ricardo Anaya tampoco cumple los requisitos para ser candidato porque ha vivido en el extranjero todo el sexenio, y que no cuenta el mínimo de seis meses viviendo en el país, por lo que adelante que van a impugnar.

Para las candidaturas al Senado, el PRI -sin apoyo de sus aliados del PAN y PRD-, se opuso a la aprobación del

registro de Javier Corral, argumentando que tenía doble nacionalidad, por haber nacido en Texas, Estados Unidos.

El representante del PRI, Hiram Hernández, exhibió en carteles el acta de nacimiento del exgobernador panista, en la que pretendía demostrar que nació en Estados Unidos.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, saltó en favor de Javier Corral y aseguró que cumplía con los requisitos para ser candidato. Y así fue aprobado por el Consejo General del INE.

"Para conservar, fortalecer o incluso para eventualmente modificar nuestro sistema de gobierno, resulta de la mayor importancia que desde la ciudadanía y desde la clase política, nos comprometamos con las mejores prácticas, a fin de sostener sobre bases éticas, legítimas y legales el entramado democrático que hasta ahora hemos sido capaces de construir como sociedad", resaltó la Consejera Claudia Zavala Pérez, luego del desgastante debate.

En este sentido, reiteró el llamado a todos los actores de la democracia, es decir, la ciudadanía, los partidos políticos, los candidatos, las autoridades electorales y los gobiernos al absoluto apego al imperio de la ley. "Sin un compromiso real a la legalidad y la equidad en la contienda, simplemente no habrá un auténtico ejercicio democrático", advirtió.

